

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración, en su caso. Ceses, reelecciones y nuevos nombramientos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social, hasta el máximo legal de la mitad del mismo, en las condiciones establecidas en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los accionistas que hayan cumplido los requisitos legales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Ramón Galianas Alfonso.—31.373.

SERVICIOS ESQUERDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Servicios Esquerdo, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 27 de junio de 2005, a las trece treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, señalándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 125, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.—Formalización de acuerdos en escritura pública.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vallet Regí.—28.296.

SERVITRAMER, S. L.

Edicto

Doña María José Vilela Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de los del Prat de Llobregat,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general de la sociedad Servitramer, S.L., a fin de censurar la

gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año y resolver sobre la aplicación de resultados, y tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Disolución de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 104.c) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Declaración de apertura del período de liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Dicha Junta se celebrará en el despacho de la Procuradora actora, sito en esta localidad, CP 08820, en la calle Enrique Morera, 32, segundo, primera, el día 28 de junio y hora de las diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, actuando como Presidente Alejandro Herrero García y, en calidad de Secretario, Otto Hermann.

El Prat de Llobregat, 28 de abril de 2005.—La Secretaría Judicial.—28.235.

SIDERÚRGICOS REUNIDOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Calle Los Juglares número 20, 2.º A, el día 30 de Junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Alejandro Mora Rodríguez.—30.019.

SILOBAR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Silobar, SICAV, S.A. (antes SIM), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 28 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total

de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis de Pereda Sáez.—30.044.

SISTEMAS RADIANTES F. MOYANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de mayo de 2005, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 24 de junio de 2005, en el domicilio social de la compañía en Alcobendas (Madrid), polígono industrial de Alcobendas, calle La Granja, 72, a las 9.30 horas de la mañana, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de Capital de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de Cuentas.

Se hace constar que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 3 de junio de 2005.—Emilio Asensio Ramírez, Secretario del Consejo de Administración.—31.175.

SOCIALTUR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad de 30 de marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Sevilla, calle Blanco White, número 4, Local 1, el día 22 de junio de 2005, a las 9,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 23 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.